



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904 - 2004  
Centenario de la presencia Argentina  
ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 AGO 2004

VISTO la Nota N° 170/04 de la Dirección de Educación Superior y la Nota N° 62/04 de la Coordinación del Museo Municipal de la Municipalidad de la ciudad de Río Grande; y

**CONSIDERANDO**

Que los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año tendrá lugar, en la ciudad de Río Grande el *IV Encuentro de Turismo Cultural "El turismo cultural y sus diferentes perspectivas de organización"*.

Que el citado encuentro persigue, entre sus objetivos fundamentales, la contextualización del desarrollo del turismo regional dentro del proceso de globalización económico y político que concierne a la Provincia, así como la promoción de actividades diseñadas para incrementar la sensibilización de la sociedad con respecto a su patrimonio cultural, señalando la importancia de incorporar los factores culturales a los procesos de desarrollo sustentable.

Que resulta relevante para este Ministerio acompañar los objetivos señalados en el considerando anterior.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°** - Declarar de Interés Educativo Provincial el *IV Encuentro de Turismo Cultural "El turismo cultural y sus diferentes perspectivas de organización"*, que se realizará los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2004 en la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°** - Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no genera gasto alguno a este Ministerio.

**ARTÍCULO 3°** - Comunicar a la Dirección de Educación Superior, a la Coordinación del Museo Municipal de la Municipalidad de Río Grande, y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.y C. N° **1531** /04

G.T.F.	
H	
R	
A	

EN COPIA DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. y C